



REGLAMENTO
IV TRAIL SOLIDARIO CÓBRECES 2017



La tercera edición de TRAIL SOLIDARIO CÓBRECES la forman tres modalidades:

Trail de montaña 25,5 km

Trail andarines 22,5 km

Trail familiar 10 km

Art. 1. Organización, Fecha y lugar.

La organización corre a cargo de la ASOCIACIÓN DEPORTIVA CÓBRECES TRAIL.

Las pruebas que componen el IV Trail Solidario Cóbreces tendrán la salida y meta en el Colegio Quirós de Cóbreces (Alfoz de Lloredo).

Se desarrollará durante el día del domingo 23 de julio de 2017.

La hora de salida de cada prueba es:

- A las 09:15 h.: salida del Trail de montaña
- A las 09:15 h.: salida del Trail andarines y Trail familiar

Los horarios y/o recorridos podrán ser modificados por cuestiones meteorológicas, o de otra índole con el fin de garantizar la seguridad de los participantes. No obstante, se avisará de cualquier cambio con la suficiente antelación.

Art. 2. Inscripciones, precios y forma de pago

El periodo las inscripciones estará abierto entre el 1 de junio y el 16 de julio (a las 23:59 horas), o bien, cuando se haya cubierto el cupo de inscripciones máximas previstas por la organización. Desde el 17 de julio hasta el 21 de julio la inscripción tendrá un recargo de 4€ y no garantizará entrega de obsequio de prueba.

Los precios de la inscripción por participante serán los siguientes:

- Trail de montaña: 18 euros
- Trail andarines: 15 euros
- Trail familiar: 10€

Por razones de organización y seguridad, el máximo número de participantes será de 1000 personas, distribuidas inicialmente así:

- Trail de Montaña: 500 deportistas
- Trail andarines y familiar: 500 deportistas

En caso de que no se cubran los mínimos de participantes por modalidad, la organización podrá determinar la posibilidad de realizar inscripciones el día anterior o el mismo día de la prueba, o ampliar el plazo de inscripción inicial, o modificar los cupos de las distintas modalidades.



REGLAMENTO
IV TRAILSOLIDARIOCÓBRECES 2017



La recogida de dorsales se podrá realizar el sábado 22 de julio entre las 18:00 y las 22:00 horas, y el mismo día de la prueba desde las 7:30 hasta las 08:30 horas en el Colegio Público Quirós, lugar donde se establece la salida y llegada de la prueba.

En cualquier caso, para recoger el dorsal será necesaria la presentación del DNI que acredite la identidad de la persona o la autorización debidamente firmada.

El pago de la inscripción dará derecho a:

- Obsequio
- Avituallamientos durante la prueba
- Uso de duchas y otros servicios que disponga la organización para los participantes.
- Premios, trofeos.
- Ticket para la comida fin de prueba que se realizará en Colegio Público Quirós.
- Seguro de accidentes.

Sólo se considera la inscripción válida cuando se han abonado los derechos de inscripción.

Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

No es posible la sustitución de un participante por otro. Aquellos participantes que hagan uso de un dorsal que no figure a su nombre a todos los efectos, se les considera ajenos a la prueba.

La organización declina cualquier responsabilidad que estos participantes no acreditados puedan reclamar o sobre cualquier incidente que de cualquier naturaleza puedan ocasionar.

Art. 3. Categorías de Trail Solidario Cóbreces

Podrán participar las personas mayores de 18 años cumplidos el mismo día de la prueba.

Para el Trail Andarines los participantes de 15 a 17 años deberán aportar antes de la retirada del dorsal autorización paterna o materna, sin la cual no se podrá participar en la prueba.

Distribución de categorías: (de acuerdo al reglamento de las Trail Series Cantabria)



REGLAMENTO
IV TRAILSOLIDARIOCÓBRECES 2017



Modalidad	Categoría y Clasificación	Género	Edad
Trail de montaña 25 km	General	Masculino y Femenino	Desde los 18 años al participante de mayor edad
	Veteranos "A"	Masculino y Femenino	Desde 40 a 50 años.
	Veteranos "B"	Masculino y Femenino	Más de 51 años.
	Equipos Trail Series		
Trail de andarines	Sin distinción de categorías	Sin distinción de género	Sin distinción de edad.

Las edades se entienden cumplidas al 31 de diciembre.

En el caso de los participantes menores de edad (15 a 17 años) que participen en la prueba del Trail Andarines, deberán presentar una autorización paterna o materna identificando quien autoriza y quien participa debiendo presentarse firmada: (se indica modelo)

"Yo, _____, como padre, madre o tutor de _____ le autoriza a participar en el Trail Andarines del Trail Solidario Cóbreces que se celebrará en Cóbreces el 23 de Julio, y declara conocer y aceptar el reglamento de la carrera"

Fdo: El padre, madre o tutor

En _____ a ____ de _____ de 2017.

Art. 4. Requisitos de participación

Ser mayor de edad el día de la prueba.

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida y/o a trazar un recorrido alternativo. Solo se suspenderá por condiciones climatológicas extremas o que puedan poner en peligro a los participantes.

Conocer cada participante su estado físico y psíquico para afrontar cada prueba a la que se inscriba, y ser consciente de su nivel de preparación.

Los participantes deben seguir la señalización de la prueba en cada modalidad y respetar el recorrido de aquella modalidad en la que están inscritos. En caso de realizar un recorrido distinto al que el deportista está inscrito, será bajo su cuenta y riesgo, eximiendo a la organización de la prueba de cualquier responsabilidad.

Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.



Art. 5. Descargo de responsabilidad

Los participantes inscritos en cualquiera de las modalidades de Trail Solidario Cóbreces, entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en cada modalidad deportiva.

De este modo, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

Art. 6. Derechos de imagen

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de Trail Solidario Cóbreces, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Es obligatorio para los corredores la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización, (dorsales adhesivos, etc.).

Art. 7. Recorrido y dificultad

La prueba comenzará en el Colegio Público Quirós, bordeará la costa del municipio y subirá hasta el monte de Cóbreces, con una cota máxima durante el recorrido de 350 metros aproximadamente, acumulando un desnivel positivo de 850 metros aproximadamente en los 25,5 km. Sigue un terreno no exento de dificultad, que estará marcado con banderines, cintas, estacas, etc.

La prueba tiene una dificultad resumida del siguiente modo:

Modalidad	Dificultad Física	Dificultad Técnica	Distancia aproximada
Trail de montaña	Media	Media	25,5 km
Trail andarines	Baja	Media	22,5 km
Trail familiar	Baja	Baja	10 km

Cada participante deberá tener la forma física óptima para afrontar la dureza de la prueba.

Art. 8. Puntos de control de paso y avituallamiento

Se ubicarán en puntos debidamente indicados en el recorrido de la ruta.

Para el cronometraje, el chip va incorporado en el dorsal y que éste deberá llevarse en el pecho de forma visible sobre todo, en el paso por los controles establecidos.

En ellos habrá personal de la organización que comprobará el paso de cada deportista, siendo obligatorio su paso durante el recorrido y donde se puede tomar líquido y sólido.



El recorrido de la marcha discurre por terrenos naturales que hay que respetar y no ensuciar.

Las basuras y desperdicios se depositarán en los lugares previstos por la organización para tales efectos en los avituallamientos.

Se dispondrá de un depósito de basura en cada control de avituallamiento, y de otro a 50 m. del control, para depositar botellines, vasos etc. No se permite tirar más allá de este punto productos del avituallamiento. En caso de incumplimiento será descalificado quien lo incumpla.

Art. 9. Lugar de abandono y normas de seguridad

Los abandonos de la prueba deberán de realizarse en los puntos de control o avituallamientos debiendo avisar a la organización en todo momento.

Si por causa de accidente o lesión el participante quedase inmovilizado y no pudiera llegar hasta el punto de control, deberá pedir ayuda a cualquier otro corredor o al "personal cierre de prueba", para que avise en el punto más cercano para activar el operativo de rescate.

Puede ser motivo de descalificación:

- No atender las indicaciones de la organización, voluntarios y colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.).
- No socorrer a un participante que demande auxilio.
- Demandar ayuda sin necesitarla.
- Arrojar basura, envoltorios de geles o cualquier tipo de desperdicio.

Art. 10. Premios

Optarán a los premios que estipule la organización, los tres primeros clasificados de cada categoría, debiendo haber un mínimo de 5 inscripciones por cada una de las categorías.

Los premios SON ACUMULABLES. Esto quiere decir, por ejemplo, que puede haber un o una participante veterano/a que se imponga en la clasificación absoluta, y también en la categoría de su edad. En ese caso, optará a los premios que sus clasificaciones le otorguen, sin tener que renunciar necesariamente a ninguno de ellos.

La no presencia en el acto de entrega de premios y trofeos se entenderá como renuncia a los conseguidos, salvo que exista una delegación en otras personas por parte de los ganadores, que deberá ser conocida y autorizada por la organización.



REGLAMENTO
IV TRAILSOLIDARIOCÓBRECES 2017



Art. 11. Aceptación

La inscripción implica la aceptación de lo expuesto en el anterior reglamento.

Los organizadores, si llegara el caso, podrían retirar a cualquier persona que no se encontrase en las condiciones físicas o psíquicas normales.

En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.

El mal tiempo, no es obstáculo para la celebración de la prueba. Siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro para la integridad física de los participantes.

Se aconseja llevar un set de hidratación (botellín de agua o cantimplora), así como impermeable y visera. Además de calzado adecuado, botas o zapatillas tipo Trail.

La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que pudieran ocurrir durante el transcurso de la prueba, así como de los objetos de cada participante.

Todo participante por el hecho de inscribirse acepta las condiciones de este reglamento y exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión así como de cualquier eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.

Aquellos participantes que corran con un dorsal que no figure a su nombre los organizadores declinan cualquier responsabilidad en caso de accidente. A todos los efectos, éstos no participan en la carrera.

Si la organización se ve obligada, el presente reglamento podrá ser modificado.

Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes.

La realización de la inscripción es reconocimiento de conformidad con el presente reglamento.

Art. 12. Descargo de responsabilidad

Como participante del VI Trail Solidario Cóbreces a celebrar el próximo 23 de julio de 2017 afirmo y verifico que:

1. Conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Carrera.
2. Participo voluntaria y únicamente bajo mi propia responsabilidad en esta prueba deportiva. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, y renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos en caso de cualquier daño físico o material.



REGLAMENTO
IV TRAILSOLIDARIOCÓBRECES 2017



3. Estoy física y mentalmente preparado para esta competición, no padezco de enfermedades o defectos físicos o lesiones que impida mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia.
4. Si durante la prueba padeciera alguna lesión o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, me comprometo a ponerlo en conocimiento de la Organización lo antes posible.
5. Soy consciente del riesgo adicional que conlleva el hecho de que esta competición tenga lugar en el medio rural natural, en lugares de difícil acceso. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
6. Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semi-autonomía en las que se desarrolla la prueba.
7. Dispongo de todo el material deportivo y de seguridad necesario para la realización de una de estas pruebas y garantizo que se encuentra en buen estado, sé utilizarlo adecuadamente y lo portaré durante la totalidad del recorrido.
8. Seguiré todas las instrucciones y acataré todas las decisiones de los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores) relativas a la seguridad y aspectos organizativos de la carrera.
9. Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente recogidas en el reglamento de esta prueba.
10. Me comprometo a seguir el recorrido de la prueba para la que estoy inscrito, respetando las indicaciones de la señalización colocada por la organización. En caso de no seguir dicho recorrido será bajo mi cuenta y riesgo, no siendo responsabilidad de los organizadores.
11. Autorizo a los servicios médicos de la prueba que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar la carrera si ellos lo estiman necesario para mi salud.
12. Antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como Dopping, por las federaciones de atletismo y montaña. La Organización puede pasar control antidopping a los tres primeros clasificados en cualquier momento.
13. Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen obtenida durante mi participación en la prueba por parte de la Organización en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento.
14. Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
15. Al suscribir la inscripción en la carrera por cualquier medio, on line o presencial, acepto suscribir la presente declaración de descargo de responsabilidad

Para cualquier duda o consulta, se podrán usar las direcciones de correo:

trailsolidariocobreces@gmail.com



REGLAMENTO
IV TRAILSOLIDARIOCÓBRECES 2017



Cualquier situación que no contemple el presente reglamento, se recurrirá al reglamento de las Trail Series Cantabria (TSC), publicado en el blog:

www.trailseriescantabria.com

Y de no quedar claro, se recurrirá al Comité Técnico de las Trail Series Cantabria que se constituirá en cada prueba.

NOTA IMPORTANTE: La organización podrá realizar las modificaciones que considere oportunas hasta el día de cierre de las inscripciones, así, será la última versión publicada, la válida a efectos de lo que supone el reglamento para la carrera.